



LaborNet: N° 768

Fecha: 4/02/2015

TEMA: Registro de Empleadores On Line. Carga de información. Ejercicio Fiscal 2014. Prórroga del plazo para el primer ingreso de datos. Nuevos datos a ingresar. Resolución (Subsecretaría de Trabajo de la Ciudad de Buenos Aires) N° 5525/2015. Boletín Oficial del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires del 2 de marzo de 2015

El 2 de marzo próximo pasado, se ha publicado en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la resolución de referencia que establece:

1. La habilitación de nuevos campos para la carga de los siguientes datos:
 - a. “¿Prevé incorporar personal en el año en curso?”,
 - b. “¿Cuántas personas prevé incorporar?”,
 - c. “¿Qué nivel de instrucción requiere el puesto? y “¿Qué perfil de trabajo debiera tener la persona?”.

2. La prórroga de la fecha de vencimiento para la carga de contenido de la información requerida por el “Registro de Empleadores On Line” correspondiente al ejercicio fiscal 2014, **hasta el 30 de abril de 2015, inclusive.**

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración necesaria.

Cecilia N Castro

Liliana A. Cárdenes

Estudio de Diego & Asociados

Seguinos en



**Puede consultar este y otros artículos en la sección
“Nuestros Servicios - LaborNet” de nuestra web**

de Diego & Asociados . Abogados. Av. Belgrano 990 piso 9° (C1092AAW) Buenos Aires, Argentina. Tel.: (54-11) 4121-1100 (rotat.). Fax: (54-11) 4121-1101. e-mail: info@dediego.com.ar – [http:// www.dediego.com.ar](http://www.dediego.com.ar)